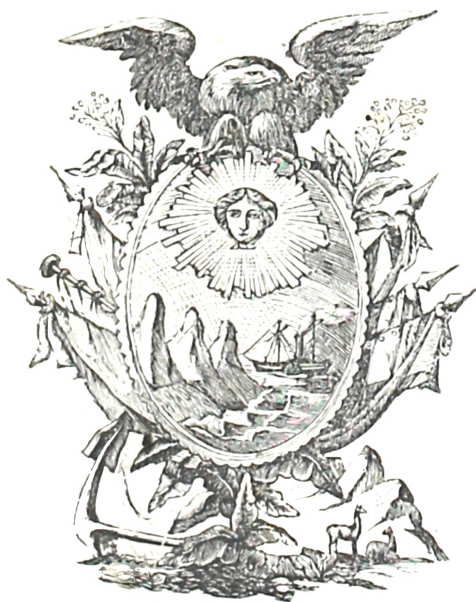


**MENSAJE**  
DEL  
**GUBIERNO PROVISIONAL**  
A LA  
**ASAMBLEA CONSTITUYENTE**  
DE  
**1883.**



**QUITO:**

Impreso en la imprenta de M. Revadri.

Honorables Señores

Diputados:

La manifiesta protección dispensada por el Altísimo á esta amada Patria nuestra, oprimida, hace poco, por una odiosa y execrable dictadura, ha permitido que lleguemos hoy al fausto y solemne momento de ver restablecida la majestad de la Nación, y saludar á esta augusta Asamblea, digna representante de la soberanía popular.

Subyugado el Ecuador por un soldado desleal, que, en su lamentable inconsecuencia, vino á dar el escándalo inaudito de cometer una traición contra su propio gobierno, aparentemente constitucional, gemía bajo el humillante y vergonzoso predominio de aquel hombre, é iba retrocediendo hácia la barbarie, convertido en objeto de lástima y desprecio ante sus hermanas más felices del Continente. Bien lo sabéis, Honorables Señores; pues entre las víctimas del pasado despotismo fuisteis de las más notables, y es por esto precisamente, que el pueblo os ha designado para que le representéis, ahora que el patriotismo trata de fundar nuevamente la República sobre los escombros miserables que deja el autócrata vencido.

**P**ÉRDIDAS son las páginas escritas en nuestra historia nacional por la insensatez de Don Ignacio de Veintemilla. Encadenada la libertad; echada en olvido la instrucción pública; condenada la imprenta á perpetuo silencio; deterioradas ó destruidas las vías de comunicación; exhaustas las arcas fiscales; corrompida la milicia; prostituído el poder, difícil es que nación alguna en decadencia se haya visto en estado más lamentable que la Ecuatoriana, vilipendiada y escarnecida por el más incompetente de sus hijos. Ambición y codicia eran las pasiones que ocupaban el usurpado solio, teniendo por áulicos á los vicios más ruines, sin que una sola virtud, aún de las más subalternas é insignificantes, se atreviese á penetrar en esa corte disoluta.

**G**allaba el Pueblo, con aparente resignación, dando á entender, con ello, al déspota que la noble estirpe de los patriotas se habia extinguido para siempre en nuestro infortunado suelo, y que bien podía un malhechor audaz, aunque torpe, convertir la Nación en patrimonio suyo y de su raza, contando con otros tantos siervos obedientes y laboriosos, cuantos fuesen los miserables incapaces de recobrar el perdido título de ciudadanos.

**S**e engañaba lastimosamente el usurpador; pues donde creía que no quedaba un hombre amante de su propia libertad y de la honra y decoro de su patria, aparecieron de improviso, como si brotasen espontáneamente de la tierra, guerreros innumerables, que, con heróico denuedo, empezaron por arrancar de manos de los verdugos las armas de que carecían, para poderlos vencer. Un ejército de seis ó siete mil hombres, mimado á expensas del tesoro público y adicto ciegamente a su *Capitán general*, con aquella lealtad de mala ley que el crimen establece entre el autor y los cómplices, militaba en favor de la oprobiosa dictadura, mofándose, con altiva insolencia, de los inermes hombres de bién que se aventuraban á combatirlo.

**E**l Pueblo paciente y sobrio, que, retirado de la bulliciosa escena política, trabaja, como artesano, agricultor ó industrial, en pro del bienestar común; la ilustre juventud de nuestros colegios, que, a-

partada también de la algazara gubernativa, se afanaba en la adquisición de las luces, para difundirlas luego en la esfera social; ese pueblo y esta juventud se levantaron á medir sus fuerzas con los pretorianos del Dictador. Los ciudadanos más valerosos asumieron el noble papel de caudillos; los demás se agruparon en derredor suyo, y la lid quedó trabada.

**Retado** el traidor en el occidente de la República, en el norte, en el centro y en el sur, comenzó para él, desde su última felonía, esa serie de amagos, correrías estratégicas, ataques parciales, escaramuzas y asaltos, con que los bravos é infatigables defensores de la dignidad nacional comenzaron á desconcertarlo, poniéndolo en la necesidad de dividir sus huestes, é infundiendo en estas el desaliento consiguiente á una lucha tenaz, que, reprimida en un punto, se renovaba inopinadamente en otro, muy diverso y distante.

**Yosotros**, Señores Diputados, conocéis perfectamente las múltiples y variadas peripecias de la gloriosa campaña con que el Ecuador ha probado ante las demás naciones, que bien saben sus pacíficos habitantes transformarse en impertérritos soldados, cuando lo requiere la ocasión. Muchos distinguidos miembros de esta respetabilísima Asamblea vienen de los campos de batalla, palpítándoles todavía el corazón, á impulso de esas radas emociones que despierta la lid marcial, y conservando frescos en su memoria los gloriosos recuerdos que la historia patria cuidará de inscribir en sus anales, para perpetuo lustre de los que supieron escarmentar al malhechor.

**Conviene** que mencionemos, sin embargo, una de las más brillantes jornadas, la del memorable Diez de Enero, á la cual concurrieron, como si previamente se hubiesen dado cita, los contingentes patrióticos de todas las provincias del interior, para expeler de esta generosa y digna capital a la menguada camarilla, que, en nombre del Dictador, refugiado ya cobardemente en Guayaquil, había quedado á dominarla. El impávido pueblo quiteño terció bizarramente en la lucha, y el resultado de esta, en todo un día de sangriento choque, fué el que debía esperarse: castigo del opresor, libertad del oprimido.

**H**ablemente célebre vino á ser esa fecha de la Patria; pues en la benemérita ciudad de Babahoyo se combatía, en aquellos mismos instantes, por la propia causa y con éxito igualmente satisfactorio.

**R**ecobró el Pueblo su soberanía, y tuvo á bien ejercerla, eligiendo inmediatamente á los ciudadanos que habían de tomar sobre sí el peso de la nueva situación, y cargar con la gravísima responsabilidad de salvar la Patria, al través de la cruda tormenta que aun iba á desatarse en las regiones de la costa. Nació, pues, de tan legítimo origen, el Gobierno provisional, que, disipada ya la borrasca, comparece ante vosotros, Señores Diputados, á dirigiros estas últimas palabras, en cumplimiento de su deber, y pidiros, con republicana moderación, que hagáis el examen de sus actos y pronunciéis el fallo respectivo, que, favorable ó adverso, será, no lo dudéis, profundamente acatado.

**N**uestra obligación principal, digámoslo más propiamente, nuestra única obligación, era la de dirigir el curso de los sucesos, con tal eficacia y de tal modo, que, acosado y vencido el Dictador en su postrer atrincheramiento, viniese á quedar la República en plena libertad, para consagrarse á la grande obra de su reorganización política, y proveer al remedio de los males sin número causados por el pérfido autócrata, durante el largo período de su funesta dominación. Nos había tocado, pues, en suerte la más árdua y odiosa de las funciones gubernativas, la de la guerra. La Providencia se ha dignado favorecernos, convirtiendo en verdaderos héroes á nuestros ciudadanos armados; permitiendo la realización de acontecimientos que parecían imposibles; suministrándonos recursos y elementos con que hubiera sido temerario contar, y allanando obstáculos que se tenían por insuperables. Necedad sería, Honorables Señores, atribuirlo todo á la potencia humana, después del exacto conocimiento que hemos tenido de nuestra propia debilidad.

**H**aceríamos de armas suficientes, para emprender en la campaña sobre Guayaquil, y el primero de nuestros afanes consistió en hacernos de ellas á

toda costa; más era indispensable adquirirlas en una plaza extranjera, con la cual no fué fácil que nos comunicásemos, hallándose ocupado por el enemigo nuestro único puerto principal. Las hubimos, pues, de pedir por una vía indirecta y peligrosa, y nuestras esperanzas fueron fallidas; porque un cúmulo de inconvenientes no previstos impidió que llegase aquel armamento á tiempo en que hubiera podido sernos útil en la expresada campaña. Pasados cerca de dos meses, desde el día en que terminó esta, llegaron, por fin, á poder nuestro las armas que habíamos negociado con tanta oportunidad, y guardadas hoy en los parques nacionales, no servirán sinó para garantizar el orden constitucional, contra los amagos de cualquier ambicioso que pretenda, si cabe suponer tamaño absurdo, imitar al protervo y mal aconsejado Veintemilla. ¡Bien sabe manejarlas el pueblo, en defensa de sus garantías republicanas!

**P**ODEMOS decirlo, por consiguiente, sin faltar en lo más pequeño á la verdad, que nuestros improvisados batallones, compuestos de la gente laboriosa de los campos y de las ciudades y comandados generalmente por oficiales que ayer frecuentaban las aulas en los colegios, no han disparado otras armas, contra los aguerridos tercios del Dictador, que las que, de lance en lance, han ido arrancando de las manos de éstos, como para demostrar que donde hay valor y patriotismo, no es indispensable contar con elementos de guerra, para batir al enemigo que los tiene en abundancia. ¡Lección terrible para todo el que intente avasallar á un pueblo como el nuestro, confiando en que los ciudadanos inermes soportan humillados y pusilánimes las demasías de los que erigen su solio en un cuartel!

**F**ALTÁBALE también al Gobierno provisional otro elemento preciso, sin el cual es absolutamente imposible la guerra. La rapacidad escandalosa del Dictador había dejado, como ya lo hemos dicho, vacías las arcas nacionales, convirtiendo en peculio particular suyo y de su familia los caudales que otros gobernantes honrados guardan, con escrupuloso afán, para oportuna satisfacción de los compromisos y necesidades de la República. Por dicha pudo encontrarse, depositada en uno de los Bancos de esta capital, la suma de \$ 174.000, sustraída fraudulentamente del tesoro por ese hombre destituido de probidad y de vergüenza, y consignada en cuenta particular, como fondo de su propiedad privada. Natural era

que el Gobierno dispusiese de aquella cantidad, y así lo hizo en efecto; pero ella fué insuficiente para los cuantiosos gastos que, desde el día 11 de Enero, demandaba la situación. Los abnegados defensores de la causa popular, habían hecho la ruda campaña anterior, totalmente desprovistos de recursos con qué atender á sus más urgentes necesidades. Debía, pues, pagárseles uno, cuando ménos, de los sueldos devengados, vestirlos para la nueva campaña, destinar buena parte de aquella suma para la compra de armamento, y hacer frente á varios gastos comunes, de que no era dable prescindir; aunque nada se invirtiese en las rentas de los empleos civiles, servidos por ciudadanos generosos, en quienes el fervor del patriotismo había sufocado aún el legítimo deseo de una justa retribución.

¿Qué podíamos hacer en tan grave conflicto? Quedaban solamente dos arbitrios á que recurrir, para obtener algun dinero. Contábamos, en lo concerniente al uno, con el apoyo de la justicia, y el otro había de fundarse en el crédito, es decir en la presunción de honradez con que el Gobierno de la restauración era favorecido ya por la opinión pública, mediante una sencilla comparación de los vencidos con los vencedores.

El primero de los expresados arbitrios consistía en exigir á los autores y cómplices del infame golpe dictatorial la devolución de los sueldos percibidos, sin derecho alguno, desde que cometieron la necedad inicua de abrogar constitución y leyes, rompiendo, con sus propias manos, los títulos, reales ó simulados, de su legitimidad. Despojados voluntariamente de su carácter de mandatarios del Pueblo, renunciaron, por el hecho mismo, á la validez de sus actos, y era muy natural y lógico que, al establecerse el interrumpido orden legal, se declarase nulo cuanto habían tramado en perjuicio y ruina de la Patria, los perversos usurpadores del poder. Reconocer como subsistentes los hechos de la dictadura, que á tanta costa se derrocaba, habría sido incurrir en una absurda inconsecuencia y santificar para lo futuro el abominable Gobierno de facto, contra el cual se habían levantado los pueblos. Ni podía, por otra parte, considerarse como castigo impuesto á los que cometieron tan extraño y pernicioso crimen, la simple restitución de lo indebidamente cobrado. Los

que recibieron sueldo para envilecer y martirizar á la República, debían desembolzar, á lo ménos, el inmoral estipendio de sus iniquidades.

**P**ERO era y debió ser muy poco lo que de este reintegro se obtuvo, y tuvimos imprescindiblemente que apelar al crédito, á fin de obtener una suma respetable, para iniciar y llevar á buen término la nueva campaña. Nuestro inteligente y laborioso Señor Ministro de Hacienda se entendió con los dos Bancos de esta ciudad, y procediendo como hábil negociador, consiguió que los caballerosos directores y partícipes de estos importantísimos establecimientos prestasen al Gobierno, en cuenta corriente, las cantidades que dicho Señor Ministro puntualizará en la respectiva Memoria. Nosotros nos limitaremos á recomendaros la noble conducta de los Señores banqueros, especialmente de los que administran el próspero Banco de Quito. Condolidos de las desdichas de la Patria, magnánimos para con ella, en sus premiosas y urgentes necesidades, confiados en la honradez del Gobierno que va á terminar hoy, y de los que han de sucederle, nos franquearon, con laudable hidalguía, la suma que buenamente pudieron; pero esta tampoco fué suficiente para subvenir á los ingentes gastos que demandaba la subsistencia de nuestro numeroso ejército.

**E**l empeño de conseguir lo bastante, á fin de que la admirable campaña abierta por el patriotismo no se malograra por falta de dinero, nos hizo apelar á otro recurso análogo, que fué el de levantar, entre los ciudadanos particulares de las diversas provincias, un empréstito que nos suministrase nuevos fondos. Expusimos francamente á nuestros compatriotas el penoso estado de la caja de guerra; les manifestámos que era indispensable un sacrificio más para la libertad de la República, y les pedímos que cooperasen con él al definitivo triunfo de ésta. No todas las personas pudientes acudieron á nuestro llamamiento; pero tampoco faltaron verdaderos patriotas que comprendiesen lo grave del conflicto y se prestasen, de muy buena voluntad, á hacer un pequeño desembolso, en obsequio de la felicidad pública. Casi todos ellos pertenecen á esta noble capital, cuya honra han acrecentado en la presente ocasión, con su ejemplar desprendimiento. La Nación les debe un voto de gratitud y está obligada á devolverles la cantidad prestada, observando con religiosa



puntualidad el compromiso que con ellos tiene contraído, según el decreto que será sometido á vuestro conocimiento por el Ministerio de Hacienda.

**B**ien comprenderéis, Señores, que los fondos aco-  
piados á costa de tamaño afán, no podían aplicarse por nosotros á la satisfacción de otras necesidades que las urgentes é ineludibles. La primera de estas era la militar; pues la salvación de la República debía anteponerse á todo. Había también otra, de que no nos era dado prescindir, sin desprestigio y vergüenza del Gobierno y grave perjuicio de la Patria: imposible era, en efecto, postergar el pago de sus respectivas mensualidades á los establecimientos de instrucción y beneficencia, que, por contratos de antigua data, cuentan con ese ingreso, y en su mayor parte, subsisten de él. Hé aquí los gastos á que hemos atendido durante la campaña, limitándonos, en cuanto á lo que llamamos la lista civil, á proporcionar una pequeña parte de su miserable dotación á los subalternos de las oficinas, que de ordinario no cuentan con otro recurso para la vida. Todos los demás empleados públicos tuvieron que prescindir de su renta, y lo hicieron con un interés digno del mayor aplauso.

**M**ediantemente todo género de esfuerzos, pudimos conseguir, al cabo, que nuestros triunfantes y valerosos defensores de la honra nacional se trasladasen á la costa, al terminar la mal sana y peligrosa estación del invierno. En las inmediaciones de Guayaquil fueron á reunirse con el denodado caudillo que había sublevado contra el enemigo común las importantes provincias de Esmeraldas y Manabí, y acampaba ya con sus patrióticas huestes en las vecinas comarcas del Daule.

No necesitamos, Señores, haceros una prolija narración de los inconvenientes y contratiempos con que tuvo que luchar el ejército unido, que puso sus tiendas, poco después, en las llanuras de Mapasingue; de las penalidades que soportó con resignación inaudita, bajo la influencia de aquel clima abrasador; de las privaciones á que se vió sujeto, mientras nuestros beneméritos Director de la guerra, Comandante en jefe y demás impertérritos Generales reconocían el campamento del adversario, estudiaban detenidamente sus formidables posiciones, improvisaban algunas fortalezas de expugnación, di-

vertían al encastillado enemigo con simuladas maniobras, designaban con acierto maravilloso los puntos más adecuados para el ataque final, y señalaban el día de la victoria. Los ojos de todos los ecuatorianos han estado fijos, durante más de dos meses, en ese campo de imperecedero renombre, y no hay compatriota nuestro que no esté perfectamente instruido aún de los menores episodios de esa brillante epopeya. Acometieron una mañana los heróicos adalides de la República; derribaron con su vigoroso pecho las trincheras que había levantado la infamia; dispersaron á balazos las hordas del pusilánime Dictador, y Guayaquil quedó libre.

**Debió**, como las demás poblaciones, hacer uso de la libertad que habían reconquistado para ella sus hermanos, unidos á no pocos hijos del mismo Guayas, y lo hizo efectivamente, organizando un Gobierno que la representase, durante la época de transición que termina en la presente fecha. Ciertamente era que en el Gobierno proclamado por la gran mayoría de la Nación figuraban ya, como dignos miembros, dos de los más conspicuos hijos de esa provincia; pero quienes combatían por el bienhechor imperio de las prácticas republicanas, ningún reparo quisieron oponer á la expresión del voto particular de aquella ciudad importante.

**Fuero** que consentir, por tanto, en la pasajera anomalía de tres Gobiernos parciales, hecho de que iban á resultar algunos inconvenientes; pero el patriotismo ha sabido salvarlos, teniendo en mira el exclusivo fin de propender á la pronta convocatoria é instalación de esta respetable Asamblea. Para mantener el acuerdo mutuo sobre negocio de tal magnitud, era indispensable que aquellos tres Gobiernos estuviesen representados en la expresada ciudad de Guayaquil, y esto os manifestará la razón que tuvimos para diputar una Delegación de nuestro seno, que se entendiese, de un modo directo é inmediato, con los jefes de los gobiernos seccionales de la costa, á fin de apresurar el advenimiento de la fausta y memorable fecha de hoy, en que reaparece íntegra y gloriosa la República.

**Orgullosos** con el espléndido triunfo de nuestras armas, henchido el corazón de vehementes aspiraciones patrióticas, hemos teni-

do, Honorables Señores, la incomparable dicha de ser visitados, poco después de nuestra victoria, por el héroe colombiano que nos enseñó á vencer. Algo de misterioso y providencial se columbra, para nosotros los ecuatorianos, en la solemne aparición del Libertador, á tiempo en que acabábamos de resolver, como el solía, el arduo y trascendental problema de ser libres. En pos del Diez de Enero y del Nueve de Julio, fechas escritas con fuego en los anales de nuestra Patria, había de venir el *Veinticuatro de Julio*, á derramar torrentes de luz sobre la América redimida. Deber nuestro era, pues, celebrar con el mayor regocijo el Centenario de Bolívar, que, en nuestra envidiable condición de vencedores, venía á ser como un complemento de gloria. Ya sabéis que el Gobierno provisional hizo cuanto le fué dable, para rendir homenaje digno á la memoria de tan egregio varón.

**P**ROXIMA estaba también otra fecha de inmortal recuerdo para nosotros. En ella se dió por los tres Gobiernos seccionales un decreto de la mayor importancia: el de convocatoria de esta Asamblea constituyente, expedido el día Diez de Agosto, aniversario de aquel en que levantó nuestra insigne capital el primer grito de independenciamiento en el Continente sudamericano. Ese decreto y el de elecciones, corolario preciso del primero, llamaron á los pueblos del Ecuador, adormecidos por el despotismo, á las agitaciones y debates de la vida pública, en el anchuroso campo del sufragio popular. En él han hecho gala de sus recobrados derechos, con libertad ilimitada; pues la férrea mano del poder no se ha extendido, para presentarles, como en ocasiones pasadas, la obligatoria papeleta, en que solían ir inscritos los nombres de ciertos diputados, elegidos, con anticipación, en los conciliábulos del Gabinete. La vituperable imposición de candidaturas oficiales, que hace de la elección un sainete ridículo, sustituyendo á la voluntad del ciudadano la del gobernante que lo compele, vicia de una manera radical todo el sistema administrativo, especialmente en épocas de reconstitución política. Estad seguros, Señores, de que vuestro mandato procede hoy de fuente muy pura, no enturbiada por las arterías de un poder que no comprende la dignidad de su misión, ni la esencia de los principios republicanos.

**A**nTES de pasar á otro asunto, nos parece conveniente deciros que no todas las provincias del Ecuador van á tener representación proporcionada, en es-

te notabilísimo Cuerpo constituyente. La premura con que hubo de expedirse el decreto eleccionario, impidió que se hiciese con suficientes datos estadísticos la determinación del número de diputados para cada sección. Tenéis conocimiento ya de que la populosa provincia del Asuay se queja de haber sido pospuesta á varias de las otras, en cuanto á dicho número; pues sólo está representada por cinco ciudadanos. Bien podéis reparar esta disculpable falta, llamando al seno de vuestra Asamblea dos diputados más por esa provincia. La designación de los que deben ser llamados está hecha ya por el Azuay, según el orden de los votos con que ha favorecido á sus más distinguidos patriotas.

**P**rosiguiendo esta suscinta exposición de los principales acontecimientos que han tenido lugar en las críticas circunstancias que hoy terminan, debemos indicaros que la conservación de la paz, en las poblaciones sujetas á nuestro Gobierno, nos ha preocupado tanto como la conclusión de la guerra en la costa. La confianza que tenían los tenaces partidarios de la dictadura en el indefectible triunfo de su obstinado caudillo, los incitaba á mantenerse en actitud hostil contra el nuevo gobierno, tramando con loca porfía incesantes maquinaciones, para provocar trastornos. Con la mira puesta en las fortalezas, á su parecer inexpugnables, del cerro de Santa Ana, y el brazo levantado, para descargar el golpe, á la primera noticia de cualquier descalabro de nuestras fuerzas, atizaban constantemente, estos malos ciudadanos, el fuego de la reacción, difundiendo el alarma en la exasperada sociedad. Celoso el pueblo, de sus derechos recobrados á tanta costa, vigilaba solícito á sus infatigables enemigos, y denunciaba diariamente todos y cada uno de los proyectos de tan perniciosos hombres. De aquí la necesidad de contener á algunos de estos, arrestándolos temporalmente, á fin de economizar nuevos raudales de sangre ecuatoriana. No ignoráis que así ellos, como los prisioneros de guerra que se conservaban retenidos, y aún la familia del Dictador, custodiada en un local de policía, para resguardarla de la justa indignación del pueblo, fueron puestos en libertad, cuando la paz quedó mejor garantizada, mediante la ocupación de Guayaquil y la ignominiosa fuga del que los ilusos tenían por adalid invencible.

**T**olerancia y lenidad, hasta el límite compatible con la conservación del orden y el buen éxi-

to de la campaña, han sido nuestro lema, en la época en que los pueblos nos han obligado á llevar sobre nuestros débiles hombros el peso de la administración pública; tolerancia y lenidad censuradas por algunos amigos impacientes; pero que nos dejan, como último resultado, la noble complacencia de haber hecho práctica la república, en un tiempo en que de ningún modo podía serlo; pues la tempestad y la bonanza se contraponen y excluyen. Nadie ha sido expulsado de la patria por el Gobierno provisional; nadie ha enrojecido con su sangre el poste del cadalzo. Al entregaros el poder, después de haberlo ejercido con una moderación sin precedente, tenemos el consuelo de no llevar arraigado en el corazón el incurable cáncer del remordimiento.

**C**on íntima satisfacción os comunicamos también que las relaciones internacionales de la República no han sufrido la más leve mengua. Las pocas reclamaciones diplomáticas que se nos han presentado, han sido examinadas por nosotros con la atención y diligencia convenientes, y resueltas sin demora, con franqueza y rectitud. Ninguna dificultad ha surgido entre el Gabinete y los Señores Ministros extranjeros; bien es que de parte de estos dignos representantes de las naciones amigas no hemos recibido sinó cultas manifestaciones de caballerosidad, circunspección y deferencia.

**E**l servicio de los tres Ministerios en que continúa dividido el oneroso despacho, que necesita, indudablemente, subdividirse, para facilitar la expedición de los negocios, ha sido desempeñado con tanto esmero y puntualidad como en tiempos normales, merced á la reconocida competencia y laboriosidad de los personajes que han tenido á su cargo las respectivas carteras. Deber nuestro es recomendarlos á vuestra particular consideración. Nunca se prueban mejor las virtudes cívicas y las aptitudes de un ciudadano, que en épocas excepcionales como la que acaba de pasar. Hábiles colaboradores nuestros en la difícil empresa de salvar la Patria, no se han fatigado nuestros Ministros con el grave peso del trabajo, ni caído en desaliento por lo peligroso de la situación. Con su auxilio, nos ha sido posible contraernos aún á ocupaciones propias de días más serenos.

**E**l régimen de las provincias dependientes de nuestra administración ha marchado con regularidad, conservándose en todas ellas el orden, excepto sólo en la del Carchi, donde fué momentáneamente interrumpido por la aparición de unos pocos dictatoriales, que huyeron en dispersión, despues de cambiar algunos disparos con la pequeña fuerza que tenemos acantonada en Tulcán. En ninguna de las otras ha ocurrido incidente alguno de que sea preciso daros cuenta.

**L**a provincia de Loja está dividida en dos; pues las poblaciones del cantón de Zaruma, de acuerdo con las de los cantones litorales de Machala y Santa Rosa, que antes pertenecían á la del Guayas, hicieron uso de la libertad en que, como todas, habían quedado, desde la desaparición del orden constitucional, y crearon la que hoy llamamos "Provincia del Oro." Nuestro Gobierno, fiel representante de la voluntad popular, ha respetado la de las expresadas poblaciones, y os da cuenta de este trascendental hecho, para que determinéis acerca de él lo que os parezca más conveniente al bienestar y progreso de la Nación, no sin manifestaros que la conservación de aquella nueva provincia es de suma importancia, en concepto del Gobierno, por mil razones que no se ocultarán á vuestra ilustrada penetración.

**E**l propio decimos sobre la de Azogues, cuya creación, aunque no de última data, es también reciente. Muy recomendable ha sido la sensatez con que se han portado sus habitantes y la decisión que han manifestado por la causa nacional, en la presente época de praeba.

**A**l hablar de la cordura de esa provincia, debemos también comunicaros, para ser justos, que todas las demás sujetas á nuestro Gobierno merecen igual elogio. Vecinos y autoridades han hecho ostentación de patriotismo, ayudándonos, en cuanto les ha sido posible, á la realización del doble fin de mantener el orden y combatir al enemigo de la República. Pequeños disturbios acaecidos en tal ó cual localidad, sin consecuencia alguna deplorable, no son dignos de especial mención, en vista de la pacífica marcha general del país, durante nuestra gloriosa campaña. Tenemos la satisfacción de expresaros que las leyes

han estado en vigencia, como en cualquiera de las épocas normales, en que un magistrado desprovisto de facultades omnímodas no tiene otra regla de conducta que los principios republicanos.

**H**EMOS procurado garantizar, en cuanto nos lo han permitido las circunstancias, todos los derechos sociales, procediendo con tal consideración y suavidad, que aun ha sido tachada, ya lo dijimos, como debilidad nuestra, la falta de aquella turbulenta energía que suele desplegarse por otros gobiernos, en situaciones análogas, creando encarnizados resentimientos y animadversión entre los ciudadanos, es decir, sembrando para lo futuro el germen de gravísimos males. Si hay desacierto en procurar que se aplaquen las animosidades y cesen los actos de hostilidad, donde ya no es necesario seguir haciendo la guerra, culpables somos de tan extraño desacierto. Reprobadlo, si acaso participáis del dictamen de nuestros censores.

**E**N cuanto á la libertad de la prensa, bien sabéis hasta qué extremo ha llegado nuestra tolerancia. Proca-  
cidades de toda clase se han vertido contra nosotros y nuestros agentes; pero, escudados con el testimonio favorable de nuestra conciencia, hemos tenido bastante serenidad para oponer á las injurias el desdén, reprimiendo todo arranque de indignación, á fin de no impedir el libre curso de las ideas y opiniones ajenas. Desde que aceptámos, cediendo á las insinuaciones del patriotismo, la pesada carga del poder, de que hoy vamos á quedar, felizmente, exonerados, bien se nos alcanzaba que nuestra humilde personalidad quedaba expuesta á éste y aún á mayores sacrificios. Poco importan los ultrajes recibidos por nosotros, con tal que la República se salve.

**P**arte no pequeña de ellos nos ha tocado en suerte por una culpa de que no nos arrepentiremos jamás: la de ser sinceramente adictos á la religión del pueblo ecuatoriano. Tambien vosotros lo sois, Honorables Señores, y no llevaréis á mal el que hayamos marchado en perfecto acuerdo con la Autoridad eclesiástica, atribuido las victorias de la República al Dispensador de todo bién, y dispuesto que se erija un nuevo templo en esta católica ciudad, como débil tributo de nuestra gratitud al Omnipotente.

**S**ÉANOS permitido deplorar en este pasaje de nuestro discurso la pérdida de uno de los más ilustres Prelados de la Iglesia ecuatoriana. Hablamos del Ilustrísimo señor Toral, cuyo fallecimiento es doblemente sensible; pues, á más de virtuoso, ilustrado y noble Pastor, fué también enérgico é incorruptible patriota. La Diócesis de Cuenca nunca lamentará lo bastante su desaparición.

**P**ASANDO á otros asuntos de nuestra incumbencia, y hablándoos quizá del más interesante, os diremos que los establecimientos de instrucción pública han sido el objeto de nuestra particular y constante atención; porque en ellos tiene fincada la República todas sus esperanzas de rehabilitación y grandeza. Pocos días después del memorable Diez de Enero, tuvimos la satisfacción de restablecer el célebre Instituto universitario de esta capital, reparando sin demora el incomparable mal hecho á la juventud estudiosa, es decir, á la Patria, por el gobernante cuyo nombre es mancha de nuestra historia. No habréis olvidado que él cometió el atentado imperdonable de exceder á los profesores más inteligentes y dignos, y martirizar en el panoptico á los alumnos más pundonorosos y aventajados, a fin de convertir ese nobilísimo cuerpo docente en auxiliar que cooperase á la infame obra de barbarizar á la Nación.

**D**OS demás establecimientos de instrucción secundaria y superior, y muy particularmente los de instrucción primaria, han contado, de igual manera, con nuestro decidido apoyo; pues comprendemos que ningún sistema de gobierno requiere tanto como el republicano la difusión de las luces entre los que sólo por irrisión pueden llamarse ciudadanos, si carecen absolutamente de ellas. La tormenta marcial que tronaba en nuestro cielo, no ha impedido, os lo decimos con verdadero placer, que continuase la noble faena de la civilización, y se diesen, al fin del año escolar, lucidos exámenes, en cada una de las casas de educación, no sólo de esta, sinó de las demás provincias.

**T**AMPOCO hemos mirado con indolencia las casas de caridad, tan dignas del paternal amparo de todo gobierno que no considere como empresa de lucro particular la administración de



los intereses públicos. A pesar de la falta casi absoluta de recursos fiscales, hemos suministrado, á costa de inauditos esfuerzos, las sumas indispensables, para que esos establecimientos de beneficencia proveyesen á su conservación, como en los tiempos ordinarios, y cumpliesen con los piadosos deberes de su instituto.

**P**ARA atender á todos los compromisos de la Nación, y aún para dar mayor impulso que nunca á su progreso material y formal, habría habido dinero suficiente en la fatal época de Don Ignacio de Veintemilla, si los caudales públicos no hubiesen llegado á ser, como lo hemos dicho, peculio particular de aquel derrochador de lo ajeno. La aduana de la República, á pesar del escandaloso contrabando, organizado como empresa, en la que el *Capitán general* era socio anónimo, ha producido rendimientos muy cuantiosos, especialmente desde que la deplorable guerra del Pacífico atrajo de preferencia las naves mercantes á nuestro excelente puerto de Guayaquil. Los demás ingresos comunes fueron tambien pingües; pero todo el producto de las rentas ecuatorianas estuvo sujeto á la rapiña y al despilfarro, una vez que el principio de gobierno era un desvergonzado latrocinio, y las arcas fiscales lote de los bandoleros que escarnecían á la Nación. Lo que encontraréis en las obras públicas, sobre todo en las nuevas vías de comunicacion, comenzadas en tiempos mejores, no es adelanto, sinó deterioro. Causa verdadera lástima el considerar lo mucho que pudo hacerse con las ingentes sumas absorbidas por el Dictador y sus cómplices, y contraponer este progreso imaginario al vacío que en todo orden queda, como recuerdo perdurable de siete años de retroceso y postracion. Quanto ingresó al erario pasó inmediatamente á la bolsa privada del caudillo y de sus satélites, que se han enriquecido á expensas de los pueblos. Exhausto hemos hallado el tesoro, y ya sabéis á qué arbitrios hemos tenido que recurrir, para llevar adelante la guerra de los empobrecidos contribuyentes contra la ruín é insaciable codicia de su opresor. Vosotros, que estáis llamados á cicatrizar las heridas de la Patria, excogitaréis, no lo dudamos, las providencias conducentes á la consecucion de los fondos necesarios, para que pueda ella convalecer de sus pasados infortunios y continuar, con algún desahogo, la interrumpida marcha de su progreso. Nuestro Ministro de Hacienda os hará algunas indicaciones sobre el modo de realizar tan laudable como difícil intento.

**En** necesitamos insistir en que las considerables sumas obtenidas en préstamo, y otras de menor importancia provenientes de ingresos ordinarios, han servido, en su mayor parte, para la subsistencia, armamento y equipo de nuestro valeroso ejército, cuya abnegación y heroicidad quedan ya recomendadas. Una vez restablecida la paz, lejos de ser conveniente, sería perjudicial, y aun peligroso, mantenerlo en el pié en que actualmente se encuentra. Estudiad, Señores, las circunstancias de la República, pensad en la futura conservación del orden, y reducid la fuerza armada á la cifra que juzguéis indispensable para tal objeto. Muchos de los intrépidos ciudadanos que se afiliaron en esta milicia improvisada están retirándose de ella, convencidos de que hay verdadero patriotismo y generosidad en no recargar los gastos nacionales, desde el momento en que es innecesario un ejército numeroso, cuya conservación requeriría grandes dispendios. Digna de aplauso é imitación es la conducta de los que, habiendo acudido solícitos al llamamiento de la Patria, se apartan caballerosamente de los cuerpos militares, para no serle gravosos.

**En** conclusión del presente documento coincide, Honorables Señores Diputados, con la del transitorio poder que nos fué conferido por los pueblos, poder que hoy dimitimos ante vosotros, de un modo solemne, sometiendo todos nuestros actos al dictamen de la soberana Asamblea que formáis. Probable es que en algunos de ellos, propios de las turbulentas circunstancias en que nos ha tocado en suerte gobernar, se haya deslizado el error, de que casi nunca están exentas las obras de los hombres. Lo único que podemos decir, en defensa nuestra, es que, si lo hay, no ha sido voluntario. Vuestra penetración lo descubrirá fácilmente y sabrá enmendarlo con oportunidad.

**En** cuanto á nosotros, nos retiramos en este instante á la tranquila y satisfactoria vida del hogar, sin pedir otra recompensa por nuestros pequeños servicios á la Patria, que la de ser partícipes de la paz y ventura públicas, precioso fruto de los heroicos sacrificios del vigoroso y noble Pueblo Ecuatoriano.

**¡Que** la Providencia os auxilie, Señores, en vuestro patriótico intento de reconstituir sobre bases democráticas el grandioso edificio de la Nación!

*Agustín Guerrero—Luis Cordero*

*Rafael Pérez Viqueja—Pablo Herrera*

El Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores,

JOSÉ MODESTO ESPINOSA.

El Ministro de Hacienda,

VICENTE LUCIO SALAZAR.

El Ministro de Guerra y Marina,

RAMÓN AGUIRRE.